



RESOLUCION DECANAL N° 202/2004

VISTO:

La Contratación Directa por Concurso de Precios N° 21/2004 realizada oportunamente para proveer el servicio de limpieza al edificio de esta Facultad, convocada por expte. N° 03-04-00074 y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa Sucma S.A., adjudicataria de la prestación del servicio que culminó el 30 de septiembre pasado, ha cumplimentado eficientemente con lo pactado;

Que en el pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas del concurso original preveía que el contrato de la prestación del servicio puede ser prorrogado por un período igual de tiempo,

Que se cuenta con los recursos para hacer frente a la erogación,

Por ello ,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Prorrogar el compromiso contractual con la empresa Sucma S.A. para la provisión del servicio de limpieza del edificio de esta Facultad a partir del 1 de octubre de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005, con los precios mensuales del contrato original y teniendo en cuenta la reducción por el receso administrativo estival.

ARTICULO N° 2: Disponer que el Area Económico – Financiera efectúe la correspondiente orden de provisión.

ARTICULO N° 3: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto vigente. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 de octubre de 2004

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.